

# CREACIÓN DE MICRORRELATOS NAVIDEÑOS

## BASES

1. Podrán presentarse al certamen todas las personas que lo deseen, siempre que sus obras estén escritas en castellano, sean rigurosamente inéditas y no hayan sido premiadas con anterioridad. Cada participante podrá presentar una sola obra que deberá versar sobre la temática: "Comparte la Navidad"
2. Las obras deberán presentarse en perfectas condiciones de legibilidad, manuscritas o en cuerpo 12 del tipo Times New Roman, con un máximo de 200 palabras.
3. Todos los microrrelatos presentados a concurso deberán ser entregados en un sobre cerrado en el que se indicará el pseudónimo y el título, con otro sobre en el interior en el que constará el nombre y apellidos del participante, edad, dirección, DNI, teléfono y correo electrónico.
4. Los trabajos se podrán entregar en la Biblioteca Municipal "Berta Pallares" o a través del correo electrónico: [biblioteca@ayto-cabrerizos.com](mailto:biblioteca@ayto-cabrerizos.com), en cuyo caso habrá que adjuntar dos archivos, uno con el microrrelato y otro con los datos personales del participante.
5. Se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los participantes:
  - \* Categoría A. Niños y niñas de 7 a 11 años.
  - \* Categoría B. Jóvenes de 12 a 15 años.
  - \* Categoría C. A partir de 16 años, sin límite de edad.
6. Para categoría habrá un primer premio consistente en un lote de regalos (libros, juegos, material educativo...)
7. El jurado estará integrado por miembros de la Corporación Local, participantes del club de lectura de la biblioteca y personal del centro cultural y biblioteca.
8. El fallo del certamen se dará a conocer el día 3 de enero, comunicándose a los premiados. Los premios se entregarán el 5 de enero.
9. Los microrrelatos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre los mismos.
10. El plazo de presentación finaliza el 20 de diciembre, a las 14:00 h.
11. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Cabrerizos, 1 de diciembre de 2024

Claudio del Río Sánchez

Alcalde de Cabrerizos

ORGANIZA

Ayuntamiento  
de Cabrerizos

